

SEGUNDO PREMIO CICLÍSTICO



Patrocinadores



Alcaldía
Carmen de Apicalá



Alcaldía
Carmen de Apicalá



Calle 1a. No. 13-05 Entrada Principal
a Carmen de Apicalá
Reservas: 312 536 9842



Restaurante Guare Canapro



Transmisión:
Emisora Nueva Época de Caracol 1200 am
Speaker:
Eduardo Rozo Castañeda F.C.C.



Carmen de Apicalá
29 de Junio de 2014
8:30 a.m.

DIRECTIVOS HONORARIOS

Dr. Héctor Pedro Lamar Leal - Alcalde
Dr. Michell Armando Salazar Sánchez - Secretario de Hacienda
Dr. Victor Alfonso Pulido Bohórquez - Secretario General y de Gobierno
Dr. Edinson Rafael Castro Alvarado - Gerente CANAPRO
Sr. Josué López Mejía - Presidente Liga de Ciclismo del Tolima

DIRECTIVOS DE CARRERA

Lic. Fabio Orlando Chingate Pulido
Lic. Jorge González Mancera
Colegio de Jueces de Cundinamarca
Comisario Director: José Ángel Calderón

INSCRIPCIONES

clasificacionesciclismo@gmail.com • Tel.: 315 385 8671

Prejuveniles - Juveniles y Damas: \$20.000

Sub-23 y Elite: \$25.000

Indispensable presentar Licencia de la Federación Colombiana de Ciclismo

RECORRIDO

Criterium a tiempo y en la última vuelta,
se conduce al Alto de los Peligros Km. 3.5
Vía a Cunday (Tol.) Sitio de Meta

PREMIACIÓN

ORDEN	PRE-JUVENIL	JUVENIL	DAMAS
1	\$ 250.000	\$ 350.000	\$ 300.000
2	\$ 200.000	\$ 250.000	\$ 250.000
3	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000
4	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
5	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000
TOTAL	\$ 750.000	\$ 900.000	\$ 850.000

PREMIACIÓN

ORDEN	SUB-23 Y ELITE
1	\$ 550.000
2	\$ 450.000
3	\$ 350.000
4	\$ 250.000
5	\$ 200.000
6	\$ 150.000
7	\$ 100.000
8	\$ 50.000
TOTAL	\$ 2'100.000

1. Uso obligatorio del Casco y Guantes.
2. No se aceptará vehículo acompañante ni motos.
3. Por ser un circuito, se recomienda transitar por la DERECHA, pues su participación será por cuenta y riesgo de cada ciclista.
5. Ciclista que sea remolcado sera desclasificado.
6. Los participantes deberán llevar en el bolsillo de su camiseta el documento de identidad y tarjeta de servicios médicos.
7. Todos los ciclista serán JUECES de la misma con el fin de evitar remolques y demás anomalías en el circuito, las cuales deberán reportarse al juez o directivo mas cercano para determinar la sanción de forma inmediata, previa reunión del director de la carrera con los jueces de ciclismo.
8. Corredor que no lleve el número oficial de la competencia, la organización le dará otro para la carrera y lo sancionara con diez mil pesos (\$ 10.000).
9. Juzgamiento por la liga de jueces de Cundinamarca.
10. Premiación Parque Principal de Carmen de Apicalá al concluir el certamen.

AGRADECIMIENTOS

- Autoridades del Carmen de Apicalá • Policía Nacional
- Defensa Civil • Bomberos Voluntarios
- Hospital Nuestra Señora del Carmen
- Dr. Delio Gutiérrez

